

DIARIO DE SEVILLA / 26/4/2015

CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

El gobierno de PSOE e IU fue el que pagó 1,1 millones de euros en 2005 para expropiar las casas de la calle Becas. Y fue también el que las ofreció en 2009 a la Hermandad de Pasión cuando la corporación del Jueves Santo solicitó la cesión de un espacio para el ejercicio de su obra social. El giro político al cambio de uso de las fincas fue una decisión tomada por el alcalde socialista. Es más, el gobierno anterior, por medio de la concejal Maribel Montaña, pidió a la hermandad que diera prioridad a la atención de los inmigrantes. Por este motivo, la hermandad recibe del anterior ejecutivo local los planos de las fincas que le sirven para encargar un anteproyecto al prestigioso arquitecto Fernando Mendoza, que lo elabora de acuerdo con el programa de atención a inmigrantes. El mismo gobierno precisa a la cofradía que se promovería una modificación puntual del PGOU para permitir la construcción de un parking que hiciera viable la obra de rehabilitación de las casas sin resultar gravosa para la hermandad. El actual gobierno, que preside Juan Ignacio Zoido (PP), decide recientemente retomar esta iniciativa en las mismas condiciones en que fueron pactadas por el equipo de Monteseirín con la cofradía, de ahí que el pasado 10 de abril -tal como avanzó este periódico- optara por culminar la cesión formal de las fincas, una decisión tomada en el seno de la junta de gobierno de la ciudad. La cesión de Zoido no ha hecho más que sellar una operación promovida por Monteseirín, que fue quien tomó la decisión de destinar estas fincas a los fines de fundación asistencial de la cofradía en lugar de a la construcción de nuevas infraestructuras de la Policía Local.

Una de las grandes claves de este asunto es que para que estos inmuebles pasaran a ser de titularidad municipal, las arcas del Ayuntamiento tuvieron que desembolsar alrededor de 1,1 millones de euros, que fue la suma de los justiprecios que hubo que pagar hace diez años a sus propietarios. Dos lustros después, ni el alcalde anterior ni el actual han sido capaces de que los suelos sean gestionados ni por el propio Ayuntamiento, ni por una asociación pública de la Iglesia para una obra social.

El gobierno de Monteseirín expropió las fincas en 2003 y efectuó el pago de los justiprecios en 2005. El objetivo inicial era dotar a la zona de equipamientos de acuerdo con el Plan Especial de la Torre de Don Fadrique. El precio más alto se pagó por la finca sita en los números 13 y 15 de Becas y 25 de Lumbreras, valoradas en 783.987,87 euros, según consta en la documentación. Por la finca de los números 9 y 11 (piso principal), el Ayuntamiento pagó 67.620,93 euros. Y por la planta baja del 9 y 11 de la misma calle Becas, el justiprecio fue de alrededor de 270.000 euros. El Ayuntamiento desembolsó 1,1 millones de euros hace diez años para hacerse con todas esas fincas que el actual gobierno, presidido por Juan Ignacio Zoido, ha decidido poner en manos de la Hermandad de Pasión para su obra social. La

cofradía trató con el anterior gobierno las condiciones del proyecto para que no fuera gravoso para la corporación, pero la actual normativa urbanística vigente y el cambio radical del contexto económico hacen inviable la iniciativa, por lo que la hermandad ha rechazado la cesión.

La expropiación estaba motivada, según la documentación, por la revisión del PGOU que determinaba la necesidad de que los inmuebles fueran de utilidad pública. En abril de 2010, estos edificios fueron asignados a la Delegación de Seguridad del Ayuntamiento con la finalidad de que acogieran la comisaría del Distrito Centro. Diez años después seguirán sin uso. Se trata de suelos calificados como SIPS (servicio de interés público y social) dentro del Plan Especial Torre de Don Fadrique.

La Hermandad de Pasión ha renunciado por escrito a la cesión de los inmuebles admitiendo que la situación que hacía viable la operación en 2009 ha cambiado radicalmente. El anterior gobierno ofreció "casi de inmediato" el uso de los locales que se cedieron definitivamente el pasado 10 de abril. Entonces, se instó a la hermandad a presentar un proyecto concreto, algo que la junta de gobierno de Pasión entregó "sin mayor dilación". En el escrito de renuncia se fundamenta que "en aquel momento, con unas circunstancias económicas y sociales distintas a las actuales, podía ser factible la construcción de un edificio de nueva planta sin coste alguno para la fundación, ya que se financiaba con la explotación de las plazas de aparcamiento subterráneo por la propia empresa promotora del edificio. Hoy esa posibilidad ya no existe; las vigentes normas municipales no contemplan la opción de crear plazas de aparcamiento rotatorio. Y, sin esa fuente, ni la fundación puede abordar el coste de la construcción, ni puede ofrecerle a ninguna promotora una compensación por levantar el edificio".

Pasión agradeció a la Corporación municipal actual y a la anterior su "extraordinaria disposición en todo momento", asegura que no puede aceptar una concesión "que pudiera crear conflictos a la corporación o a determinados profesionales municipales o a distintos colectivos ciudadanos, cuando lo que pretendemos es prestar servicio a quienes más lo necesitan, por ser los más excluidos socialmente".